

MENDOZA, **26 OCT 2012**

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 419/2012-FI, por la que se convoca a registro de postulantes para desempeñarse como Director de Proyecto para la construcción del “Edificio de Arquitectura y Mecatrónica”, perteneciente a esta Facultad en el predio de la Universidad;

CONSIDERANDO:

La necesidad de ampliar las pautas de actividades establecidas en el Artículo 4º de la citada disposición, como así también el plazo de inscripción.  
Las razones expuestas.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Ampliar las pautas de actividades establecidas en el Artículo 4º de la Resolución N° 419/2012-FI con las que figuran en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Prorrogar hasta el día lunes 05 de noviembre del año 2012, la convocatoria a registro de postulantes para desempeñarse como Director de Proyecto para la construcción del “Edificio de Arquitectura y Mecatrónica”, perteneciente a esta Facultad en el predio de la Universidad, dispuesta por Resolución N° 419/2012-FI.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 442**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

## **ANEXO I**

### **AMPLIAR LAS PAUTAS DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 4º DE LA RESOLUCIÓN 419/2012-FI, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

**Primer Hito: Solicitud de presupuestos para las tareas de confección y presentación de planos de Incendio, Gas, Sanitarios y Energía Eléctrica, selección de la mejor opción. Plazo un mes. Honorarios a proponer.**

#### Acciones

- Identificar y convocar a proveedores de servicios para la elaboración de la documentación técnica completa faltante (planos, memorias descriptivas, cómputos, planillas, detalles), de:
  - Instalación contra incendios
  - Instalación eléctrica, con artefactos (interna, con conexión a red)
  - Instalación de baja tensión (telefonía) (alarma) (según proyecto)
  - Instalación sanitaria, con artefactos
  - Instalación de gas
  - Instalación de calefacción y/o climatización (según proyecto)
  - Instalación de redes de comunicación y transferencia de datos
  - Otras instalaciones indicadas en proyecto o referenciadas por los responsables del mismo.
  - Mobiliario y equipamiento
- Proponer modalidad y aspectos relevantes a considerar en los contratos a celebrar por parte de la FI en estas contrataciones.
- Confeccionar grilla comparativa respecto de las distintas propuestas de los oferentes. Elaborar informe para la Comisión de Seguimiento y Control (CSyC) y autoridades de la Facultad de Ingeniería (FI). Participar en el proceso de adjudicación.
- Proponer equipo de proyecto. (puede considerarse la participación de referentes académicos de cátedras afines al proyecto).
- Desarrollar descripción completa del proyecto y sus productos. Definir alcance del proyecto. Confeccionar Estructura de Desglose de Trabajos (EDT)
- Definir variables relevantes y componentes críticos del proyecto.
- Revisar desarrollo de la documentación técnica de arquitectura y estructura. Verificar memorias y planillas. Requerir aspectos faltantes necesarios para la ejecución de la obra. Facilitar información que demanden los desarrolladores de la documentación faltante (instalaciones y otros)

- Proponer metodología de comunicación entre referentes e involucrados (CSyC, autoridades de la FI y UNCuyo, etc.)
- Definir y proponer indicadores de gestión más convenientes
- Desarrollar las otras acciones pertinentes para el cumplimiento de los entregables asociados a este Hito (acordes a lo establecido en roles y funciones y responsabilidades).

**Segundo Hito: Aprobación de los planos mencionados en el hito primero. Solicitud de presupuestos y selección de la mejor opción para la provisión de Hierro y Hormigón. Plazo 3 meses. Honorarios a proponer.**

Acciones

- Gestionar la aprobación de la documentación técnica por parte de los distintos proveedores de servicios profesionales ante la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.
- Gestionar a validación de la documentación técnica por parte de la CSyC y autoridades de la FI.
- Gestionar aprobación por parte de la Secretaría de Gestión Administrativa, Económica y de Servicios de la Universidad (SGAEyS) de la UNCuyo
- Desarrollar el Plan General de Gestión del Proyecto. Hacer validar por parte de la CSyC y autoridades de la FI.
- Desarrollar cómputo y presupuesto, y curva de inversiones.
- Determinar requerimientos y especificaciones técnicas respecto de insumos básicos como hierro y hormigón elaborado que demandará el proyecto en la etapa propuesta. Identificar proveedores. Elaborar pautas y especificaciones para requerir cotización. Requerir cotizaciones y confección grilla comparativa. Participar en proceso de adjudicación.
- Desarrollar las otras acciones pertinentes para el cumplimiento de los entregables asociados a este Hito (acordes a lo establecido en roles y funciones y responsabilidades).

**Tercer Hito: Preparación del pliego de licitación de la primer etapa del proyecto y su aprobación por parte de la Secretaría de Gestión Administrativa, Económica y de Servicios de la Universidad. Plazo 2 meses. Honorarios a proponer.**

Acciones

- Preparar pliego de condiciones generales y articulares en base a los lineamientos de la UNCuyo, y en coordinación con la CSyC y autoridades FI.
- Proponer modalidad y aspectos relevantes a considerar en los contratos a celebrar por parte de la UNCuyo.
- Participar en la evaluación de los oferentes (según requerimiento de las autoridades)

- Desarrollar la documentación de gestión definitiva
  - Alcance del proyecto. Estructura de Desglose de Trabajos (EDT)
  - Plan General de Gestión del Proyecto (incorporando planes de los distintos oferentes, planes de adquisiciones, calidad, etc.)
  - Presupuesto definitivo (de acuerdo a los presupuestos aprobados de los contratistas de la obra). Plan y curva de Inversiones.
  - Riesgos del proyecto. Identificación, evaluación, respuestas.
  - Calidad. Requisitos. Parámetros de evaluación.
- Definir participación de los institutos y laboratorios de la facultad. Contactar referentes. Definir y coordinar acciones mutuas.
- Desarrollar las otras acciones pertinentes para el cumplimiento de los entregables asociados a este Hito (acordes a lo establecido en roles y funciones y responsabilidades).

***Cuarto Hito: Seguimiento de la construcción con todas las actividades y responsabilidades asociadas mencionadas. Plazo 24 meses. Honorarios a proponer.***

- Realizar el seguimiento y control del proyecto, respetando los hitos y estadíos de control establecidos en el Plan General de Gestión del Proyecto.
- Realizar informes mensuales de desempeño del proyecto, considerando variables relevantes e indicadores de gestión. Elevar informes a la CSyC y autoridades FI
- Desarrollar certificaciones de avance respecto de los entregables contratados. Realizar informes respecto del desempeño de contratistas.
- Gestionar las direcciones técnicas del proyecto por parte de los profesionales participantes.
- Coordinar acciones con los responsables de cátedras afines.
- Incorporar a los institutos y laboratorios de la facultad para su participación en el proyecto.
- Garantizar la ejecución de la obra en total concordancia con la documentación técnica de respaldo
- Realizar el cierre administrativo y de gestión del proyecto.
- Desarrollar las otras acciones pertinentes para el cumplimiento de los entregables asociados a este Hito (acordes a lo establecido en roles y funciones y responsabilidades).

ANEXO I – RESOLUCIÓN Nº 442

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA